

Comisión Europea da luz verde a acuerdo Codelco-SQM: solo falta China y Chile

■ El bloque visó el pacto entre las compañías para explotar litio de forma conjunta en el Salar de Atacama.

POR PATRICIA MARCHETTI

Una nueva valla sorteó la asociación entre Codelco y SQM para explotar litio de forma conjunta en el Salar de Atacama: la Comisión Europea, uno de los siete organismos de libre competencia que deben aprobar el acuerdo, dio su luz verde.

Según indicó la entidad en un comunicado, "la Comisión concluyó que la transacción notificada

compañías formalicen la asociación. Entre ellas, también avanza en paralelo el proceso de consulta indígena que lleva adelante Corfo, y otras autorizaciones ante la Comisión Chilena de Energía Nuclear. La Corporación trabaja para concretar este acuerdo durante el segundo semestre de este año".

Este lunes, el presidente del directorio de la estatal, Máximo Pacheco, deslizó



Ricardo Ramos, CEO de SQM, y Máximo Pacheco, presidente de Codelco.

no plantearía problemas de competencia, dado el posicionamiento limitado de las empresas en el mercado como resultado de la operación propuesta". Agregó que "la transacción notificada fue examinada bajo el procedimiento simplificado de control de concentraciones".

Así, la Unión Europea se suma a los organismos de libre competencia que ya han aprobado el pacto y que dio a conocer DF a inicios de marzo: Brasil, Corea del Sur, Japón y Arabia Saudita. Solo falta la autorización de China y, a nivel local, resta el visto bueno de la Fiscalía Nacional Económica (FNE).

Desde Codelco comentaron que "estas aprobaciones forman parte de las condiciones previas que deben cumplirse para que ambas

que espera que el pacto se firme en septiembre.

De acuerdo a lo analizado por la Comisión Europea, "SQM y Codelco adquieren el control conjunto de SQM Salar. SQM Salar, sociedad objeto de la operación y actualmente controlada por SQM, es titular de un contrato con el Gobierno de Chile relativo al arrendamiento y condiciones de explotación de litio en el Salar de Atacama hasta el 31 de diciembre de 2030".

"En virtud del Acuerdo de Asociación, Minera Tatar SpA, filial 100% de Codelco, se fusionará mediante su incorporación a SQM Salar (Fusión). Como resultado de la fusión, Codelco recibirá acciones de SQM Salar que le otorgarán el control conjunto de esta última", explicó.